



**IGLESIA EVANGÉLICA METODISTA DE PANAMÁ  
INSTITUTO PANAMERICANO**



**DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**

**CIRCULAR  
610/001/2021**

Panamá, 6 de enero de 2021

**“EL IPA, EN SUS 114 AÑOS, PROMUEVE LA SOSTENIBILIDAD DE LAS  
PLANTAS MEDICINALES PARA NUESTRO BENEFICIO”**

**Padres de Familia y/o Acudientes**

---

Estimados Padres de Familia y/o Acudientes, reciban un caluroso saludo

Por medio de la presente, les informamos los procedimientos que se llevarán a cabo para la devolución y aplicación de créditos a quienes pagaron anualidad en el 2020.

1. Devolución a los acudientes, de los estudiantes que cursaron 12° grado y no tienen hermanos en el Colegio:
  - Hacer solicitud formal por medio de una carta, esta debe estar firmada por el acudiente, nombre completo del estudiante, grado que cursó, número de acudiente, copia de la cédula del acudiente y del acudido por ambos lados.
  - Copia del recibo de pago de la anualidad 2020.
  - Debe enviar información Bancaria (número de cuenta, banco, si es ahorro o corriente y dirección de correo) para realizar la devolución por medio de transferencias bancarias.
  - Fecha para recibir esta información, del 18 al 22 de enero de 2021.
  
2. Aplicación de Créditos a los acudientes que pagaron anualidad 2020 y que cursarán el periodo 2021.
  - Hacer solicitud formal por medio de una carta, esta debe estar firmada por el acudiente, nombre completo del estudiante, grado que cursó, número de acudiente, copia de la cédula del acudiente y del acudido por ambos lados. El crédito se aplicará a la matrícula de 2021.
  - Copia del recibo de pago de la anualidad 2020.
  - Si el crédito es mayor a la matrícula, la diferencia se aplicará a la mensualidad más próxima.
  - Fecha para recibir esta información, del 11 al 15 de enero de 2021.

3. Devolución a los acudientes, que pagaron anualidad y retiraron a sus acudidos para el periodo 2021.

- Hacer solicitud formal por medio de una carta, esta debe estar firmada por el acudiente, nombre completo del estudiante, grado que cursó, número de acudiente, copia de la cédula del acudiente y del acudido por ambos lados.
- Llenar documento de retiro oficial que debe ser suministrado por la Dirección Académica a la que corresponda.
- Recibo del pago de la anualidad 2020.
- Debe enviar información Bancaria (número de cuenta, banco, si es ahorro o corriente y dirección de correo) para realizar la devolución por medio de transferencias bancarias.
- Fecha para recibir esta información, del 25 al 29 de enero de 2021.

\* Enviar información al correo [direccionadministrativa@ipa.edu.pa](mailto:direccionadministrativa@ipa.edu.pa)

\* Toda la información será previamente revisada por el departamento de Contabilidad.

Con muestra de consideración y alta estima

Atentamente,

*Manuel Bernal*

Rev. Manuel Bernal  
Director General

